



POLÍTICA DE PROTECCIÓN DEL DENUNCIANTE

DECLARACIÓN DE POLÍTICA

Canadian Bank Note Company, Limited (la “Empresa”) se compromete a llevar a cabo sus actividades comerciales con las más altas normas de comportamiento ético. Toda referencia a la Empresa en la presente Política incluye a sus filiales.

Se espera que los empleados, funcionarios y directores de la Empresa (en lo sucesivo “Empleados”, en forma colectiva), así como los agentes y consultores de la Empresa (en lo sucesivo los “Representantes”, en forma colectiva), así como los clientes y proveedores de la Empresa, se mantengan alerta a toda conducta de la Empresa o sus Representantes que pueda representar, por ejemplo:

- la violación de cualquier ley o reglamento estatal, nacional, federal o provincial;
- la violación de cualquier política de la Empresa, incluyendo entre otras la Política contra el soborno; la Política relativa a los conflictos de intereses; la Política relativa a regalos, servicios de hospitalidad, donaciones y patrocinios; y la Política relativa al comportamiento irrespetuoso, el acoso y la violencia en el lugar de trabajo;
- el abuso de poder;
- un acto de discriminación o represalia;
- el uso indebido de los bienes de la empresa;
- prácticas peligrosas que puedan causar daño físico o daños a la propiedad; y
- prácticas comerciales que incluyan colusión, manipulación fraudulenta de licitaciones, tratos exclusivos, comisiones clandestinas, manipulación del mercado, fijación de precios y/o cualquier otra medida que contravenga directamente la Política antimonopolio de CBN y/o cualquier legislación antimonopolio.

Los empleados y representantes también deberán mantenerse alerta a todas las actividades que se puedan percibir como corruptas y/o asociadas con el soborno, ya que incluso la percepción de corrupción puede tener consecuencias severas para la reputación y la economía.

La presente Política se comunicará a todos los Empleados y Representantes y se incorporará en el programa continuo de capacitación en materia de ética de la Empresa. Asimismo, la presente Política se anunciará en el sitio web externo de la Empresa, donde se indicará a los Empleados, Representantes o terceras partes externas (tales como clientes o proveedores de la Empresa) lo que deben hacer para denunciar malas conductas.

CÓMO DENUNCIAR UNA MALA CONDUCTA

Se insta a los Empleados y Representantes que tomen conocimiento de la violación de una ley o política relacionada con la Empresa a que sigan los procesos administrativos internos normales y notifiquen inmediatamente las circunstancias a su supervisor inmediato, o a un nivel ejecutivo más alto de la Empresa, o al vicepresidente ejecutivo de asuntos corporativos, o al presidente ejecutivo de Canadian Bank Note Company, Limited.

Se insta a las terceras partes externas, tales como clientes o proveedores, a que hagan notar cualquier mala conducta de ese tipo al vicepresidente ejecutivo de asuntos corporativos de Canadian Bank Note Company, Limited.

Para comunicarse con el vicepresidente ejecutivo de asuntos corporativos se puede llamar al:

+1-613-722-3421, o por correo electrónico a: reporting@cbnco.com

Para hacer frente a las circunstancias excepcionales en las que una persona desee hacer una denuncia pero tenga reparos en comunicarse directamente con el vicepresidente ejecutivo de asuntos corporativos, la Empresa ha contratado como proveedor de servicios externo e independiente a **WhistleBlower Security®**, una corporación con sede en Vancouver, Canadá, que ofrece un procedimiento de denuncias confidencial y anónimo basado en una línea telefónica directa de ética, que es gratuita, conocida también como “línea telefónica directa de protección del denunciante”. Toda persona que desee expresar sus inquietudes a la Empresa sobre una mala conducta denunciante, pero no quiera utilizar los canales internos, podrá comunicarse telefónicamente con WhistleBlower Security llamando al siguiente número gratuito (o de cobro revertido en determinadas jurisdicciones) para hablar con un profesional experimentado de dicha corporación (en inglés, francés o español), o por correo electrónico, Internet o correo postal:

Llamar al: **+1(888)921-6875** (disponible las 24 horas del día, todo el año)

Sitio web: www.whistleblowersecurity.com – Hacer clic en [File a Report](#)

Correo postal: 1455 Bellevue Avenue, #300 West Vancouver, British Columbia, Canada, V7T 1C3

Este servicio discreto de denuncias se estableció para garantizar que todo comportamiento deshonesto o violación (ya sea pasada, en curso o eventual) de una ley o una política de la Empresa, se pueda denunciar con facilidad y eficacia de manera confidencial. Las personas que notifiquen de buena fe sus inquietudes razonables y justificadas, pueden hacerlo sin temor a represalias o consecuencias negativas para su empleo.

¿QUÉ PASA SI SE HACE UNA DENUNCIA POR LA LÍNEA TELEFÓNICA DIRECTA?

Al recibir la llamada de un denunciante por la línea telefónica directa de ética, WhistleBlower Security registrará toda la información que dicha persona esté dispuesta a revelar, con el nivel de detalle suficiente para preparar un informe y posibilitarle a la Empresa el inicio de una investigación sobre el tema. A menos que el denunciante esté dispuesto a revelar su identidad, a su criterio, podrá permanecer en el anonimato. En tal caso, WhistleBlower Security le asignará al denunciante un número de identificación discreto para poder hacer el seguimiento de la denuncia y para proporcionarle asimismo al denunciante una referencia confidencial por si necesita volver a comunicarse con WhistleBlower Security.

Como alternativa, el denunciante puede cargar la información del incidente directamente en el sitio web de WhistleBlower Security usando la pestaña File a Report (Presentar una denuncia) y se efectuará el mismo proceso de comunicación usando el medio de comunicación deseado.

Cuando ingresa una llamada de denuncia por la línea directa, o se carga información en el sitio web, WhistleBlower Security notifica inmediatamente a la Empresa.

PROTECCIÓN CONTRA REPRESALIAS

Todo denunciante que se sienta víctima de un acto de represalia o consecuencias negativas para su empleo por haber denunciado una violación real o eventual en materia de ética, deberá notificar inmediatamente dichas circunstancias a su supervisor inmediato, o a un nivel ejecutivo más alto de la Empresa, o al vicepresidente ejecutivo de asuntos corporativos, o al presidente ejecutivo. El vicepresidente ejecutivo de asuntos corporativos investigará la denuncia y, de ser necesario, se tomarán medidas correctivas.

INVESTIGACIÓN

La Empresa investiga todas las denuncias de manera inmediata y exhaustiva para determinar si la conducta en cuestión constituye una mala conducta de acuerdo con la presente Política tal como se describe anteriormente.

Si la denuncia resulta justificada, la Empresa tomará las correspondientes medidas correctivas.

Si durante el curso de dicha investigación, la Empresa determina que las denuncias se hicieron de mala fe, fueron deliberadamente falsas, o tuvieron un propósito malicioso, la Empresa lo considerará como una falta grave por parte de la persona que haya iniciado la denuncia injustificada.

INFORMES ANUALES

Todos los años, el vicepresidente ejecutivo de asuntos corporativos presentará al presidente y director ejecutivo un informe resumido de las denuncias realizadas a través de la línea telefónica directa durante el año, donde se detallará:

- a) la cantidad de denuncias recibidas;
- b) las categorías y descripciones de las denuncias;
- c) la situación y el resultado de las investigaciones de dichas denuncias; y
- d) las conclusiones obtenidas de las investigaciones y las recomendaciones que se hayan implementado para resolver una denuncia.

Ron Arends

Presidente y director general

Revisado y aprobado el 27 de mayo de 2021